

Erosión democrática

ALBERTO AZIZ NASSIF

El 16 de marzo pasado el profesor Adam Przeworski dio una conferencia en el INE, con el título: “Declive y erosión de la democracia”. Se trata de uno de los grandes investigadores sobre el tema. Cada vez que lo escucho me parece que tiene propuestas inteligentes y acercamientos agudos a uno de los problemas contemporáneos más desafiantes de estos tiempos.

Para este académico polaco no hay un desastre generalizado, sino democracias que funcionan bien y otras que no, entre las primeras estarían Alemania o Chile y entre las segundas Hungría o Brasil con Bolsonaro. No habló de México, ni quiso responder preguntas sobre nuestro país, únicamente anotó que el “atropello al INE es extremadamente peligroso”, porque pone en duda la confianza. Luego señaló que eso del “pueblo” es un mito que se inventó en el Siglo XVIII; lo que hay, dijo, son sociedades divididas por normas, valores, intereses, creencias y siempre hay conflictos.

Una vieja tesis de este autor es que la democracia sirve para dirimir y procesar conflictos de forma pacífica y la prueba de fuego es cuando los partidos pierden elecciones. Los conflictos son muy variados y pueden ir desde la distribución del ingreso, hasta ciertas normas culturales, en sentido amplio.

El centro de su conferencia fue sobre los mecanismos que erosionan a la democracia y los dividió en cuatro tipos: los que son flagrantemente antidemocráticos, los sutiles, los legales y perniciosos para la democracia y los que son legales, despreciables para la oposición, pero que no afectan directamente a la democracia. Lo más negativo son las violaciones a las normas y a la Constitución y lo peor es, dice Przeworski, cuando la mayoría “tolera el retroceso porque le gusta el gobierno”, entonces sí hay un retroceso. De los sutiles señaló que son pequeñas trampas de la burocracia para ganar más poder. Los legales y negativos son los obstáculos que se ponen para ganar terreno, por ejemplo, el hecho de pedir más documentos para votar; alianzas oscuras entre medios y gobierno; o que las ONG sean declaradas extranjeras porque reciben financiamiento externo. Las últimas se ejemplifican con asuntos religiosos, si dar o no clases de una doctrina en las escuelas, lo cual no es tan neutral en países como el nuestro porque la educación laica es una conquista histórica.

Mas que conclusiones, lo que hizo el conferencista fue establecer algunos dilemas que nos pueden ayudar a analizar nuestra propia realidad. Cuando un gobierno logra tener ciertas ventajas indebidas, entonces incrementa su poder más allá de las normas legales y desequilibra una competencia con equidad. En estos casos se crea un campo político que se llena de incondicionales que apoyan al gobierno, independientemente de lo que haga, frente a incondicionales contrarios que

están en contra de forma sistemática. Este clima es lo que experimentamos todos los días en México. A ese fenómeno se le ha llamado polarización y se ha generalizado en muchas democracias.

Otra de las consecuencias es cuando se establece una distancia entre los postulados generales de una democracia —igualdad, libertad y justicia—, y los mecanismos concretos como la capacidad de las democracias para destituir a un gobierno de forma pacífica mediante el voto de la ciudadanía. Cuando esta regla clave funciona entonces los que tienen el poder de forma temporal se cuidarán de rendir cuentas y de evitar conflictos violentos.

En México hemos tenido a través de toda la etapa de transición democrática y hasta el día de hoy, diversos mecanismos que erosionan a la democracia, no solo con el gobierno de la 4T. El viejo partido dominante lastimaba a la Constitución para mantenerse en el poder. Hoy en día enfrentamos otra vez la disputa por las reglas del juego cuya legalidad está cuestionada, como lo que sucede con el “plan B”, que tiene violaciones constitucionales. A México no le conviene una democracia plagada de desconfianzas y en declive. Hay que impedir que el nuevo partido dominante ponga en riesgo el derecho ciudadano de optar por la opción que más le convenga; evitar que se erosionen las condiciones de equidad en la contienda para ejercer un voto libre... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Hay que impedir que el nuevo partido dominante ponga en riesgo el derecho ciudadano de optar por la opción que más le convenga.

